MEMORANDO No. 452

Bucaramanga, 19 de noviembre de 2024

Para: **JORGE VARGAS ARCINIEGAS**
Jefe Oficina De Control Interno

De: **LUCIANO PARRA SUAREZ**
Subdirector Jurídico

Asunto: AVANCES SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CMP AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION 014-2024.

Cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud me permito informar el avance de cumplimiento en lo concerniente a los hallazgos a cargo de esta Dependencia:

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALALZGO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA META	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA META
3	OBSERVACIÓN No. 03 ADMINISTRATIVA - DEBILIDADES EN LA CONFORMACION DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.	**Actualizar y formalizar la Lista de Chequeo para Contratación Directa Código: F.92.PO.GC Versión: 0.4 Fecha: 28.02.20.**	**Dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en lo referente a la lista de chequeo de contratación directa**	Lista de chequeo actualizada F.92.PO.GC	100%
		Elaborar instructivo dirigido a los funcionarios encargados del manejo de la documentación contractual, sobre la organización de los documentos contractuales y la verificación de la lista de chequeo del contrato	**Realizar en debida forma la organización de los documentos de los expedientes contractuales**	Instructivo manejo documentación contractual	100% Ya existe el Instructivo de Gestión Documental SGC: PR.05.PO.GD.V04 de 12.05.2021 con Desarrollo No. 6 Hoja de Control que para el caso contractual es la LISTA DE CHEQUEO de contrato.

MEMORANDO No. 452

4	**OBSERVACIÓN No. 04 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – DEBILIDAD EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO LO QUE ORIGINA LA CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES.**	**Asignar el profesional idóneo para la supervisión de los contratos celebrados por parte del Instituto**	**Que el supervisor designado cumpla con el conocimiento y competencia para la supervisión oportuna.**	Realizar un informe de seguimiento a la debida designación de supervisión y ejecución de los diferentes contratos celebrados por el INVISBU.	100% Se informe de fecha 19 de noviembre del 2024, en el cual se informa la acciones realizadas para dar cumplimiento a la Observación.
5	**OBSERVACIÓN No 05. ADMINISTRATIVA - FALTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA**	**Realiza memorando dirigido al personal encargado de adelantar la gestión contractual en el sentido de realizar la verificación previa sobre la existencia de la documentación mediante la cual se acredite la experiencia e idoneidad requerida en los estudios previos como requisito básico para continuar con el proceso de contratación**	**Cumplir con los parámetros establecidos en relación con requisitos exigidos en los estudios previos que acredite la experiencia e idoneidad del personal a contratar**	Memorando con los requisitos a tener en cuenta en la verificación de la experiencia e idoneidad requerida e informe de seguimiento mediante toma de muestreo	100% Se remitió Circular a las diferentes dependencias del Instituto con el fin de realizar la verificación previa sobre la existencia de la documentación mediante la cual se acredite la experiencia e idoneidad requerida en los estudios previos como requisito básico para continuar con el proceso de contratación

Atentamente,

LUCIANO PARRA SUAREZ
Subdirector Jurídico

Anexos - **evidencias de cumplimiento de la acción del asunto.**

Elaboró: Néstor Leonardo Macías – CPS Subdirección Jurídica